

RECURSO DE REPOSICIÓN PROCESO RADICACIÓN: 110013110008202200599

Carmen Delia rodriguez <carmendelia656@hotmail.com>

Jue 27/10/2022 11:02 AM

Para: Juzgado 08 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: PGARZON18@HOTMAIL.COM <pgarzon18@hotmail.com>; luzstellalk2@gmail.com <luzstellalk2@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (270 KB)

RECURSO REPOSICION PABLO EMILIO CUOTA ALIMENTOS (1).pdf;

Señor

JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF : DEMANDA ALIMENTOS MAYOR DE EDAD

RAD : 110013110008202200599

DEMANDANTE : PABLO EMILIO GARZÓN HERNÁNDEZ

DEMANDADOS : LUZ STELLA CLAVIJO DE GARZÓN

CARMEN DELIA RODRÍGUEZ MORALES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.656.940 de Bogotá, abogada en ejercicio, con T.P. 26176 del C.S.J., en mi condición de apoderada del señor PABLO EMILIO GARZÓN HERNÁNDEZ, en el proceso de la referencia, en forma respetuosa, me permito radicar ante su Despacho escrito mediante el cual interpongo recurso de reposición contra el auto de fecha 21 de octubre de 2022, notificado mediante estado No. 129 24 de octubre de 2022

Atentamente,

CARMEN DELIA RODRÍGUEZ MORALES

C.C. 41.656.940 de Bogotá

T.P. 26176 del C.S.J.

Enviado desde [Outlook](#)

Carmen Delia Rodríguez Morales
Exmagistrada Tribunal Superior de Bogotá D.C.
Carrera 7C Bis #139-18 Oficina 402 Edificio GIA
Correo electrónico: Carmendelia656@hotmail.com
3125249826 - 3046308624

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2022

SEÑOR (A)
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

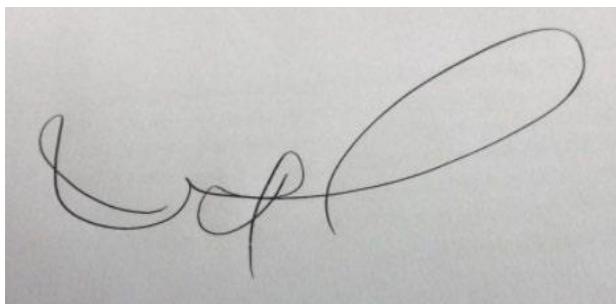
REF : DEMANDA ALIMENTOS MAYOR DE EDAD
RAD : 110013110008202200599
DEMANDANTE : PABLO EMILIO GARZON HERNANDEZ
DEMANDADOS : LUZ STELLA CLAVIJO DE GARZÓN

Asunto: recursos de reposición / adición auto

CARMEN DELIA RODRÍGUEZ MORALES, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 41.656.940 expedida en Bogotá D.C., correo electrónico carmendelia656@hotmail.com, portadora de la tarjeta profesional número 26.176 expedida por el C.S de la J, actuando en calidad de apoderada del señor **PABLO EMILIO GARZON HERNANDEZ**, por medio del presente escrito me permito interponer recurso de reposición contra el auto de fecha 21 de octubre de 2022 y notificado mediante estado No. 129 24 de octubre de 2022, se pretende con el presente recurso:

1. Se realice pronunciamiento por parte del Despacho sobre el segundo punto del memorial radicado en el correo institucional del despacho el día 7 de octubre de 2022, mediante el cual se DESISTÍA del recurso de reposición y en subsidio de apelación, además en dicho memorial también se solicitó RETIRAR la demanda.
2. Mediante auto proferido por este Despacho el día 21 de octubre de la presente anualidad esta inconcluso ya que solo realizo pronunciamiento frente al DESISTIMIENTOS DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN, por lo cual solicito de manera respetuosa se adicione el auto y/o se emita un nuevo pronunciamiento acerca del RETIRO DE LA DEMANDA, ya que así lo permite el artículo 92 del C.G del P., el cual establece: *“El demandante podrá retirar la demanda mientras no se haya notificado a ninguno de los demandados ...”*

Con el debido respeto,



CARMEN DELIA RODRIGUEZ MORALES
C.C.NO. 41.656.940 DE BOGOTÁ D.C.
T.P.NO. 26.176 DEL C.S.J.